



Ayuntamiento de Riotuerto

Expediente n.º: 315/2025

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Solicitud del interesado	23/06/2025 10:09 / 2025-E-RC-977
Providencia de Alcaldía	26/06/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	30/06/2025
Informe de Fiscalización Previa «AD»	30/06/2025
Informe de intervención	30/06/2025

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa “Asociación Deportiva de bolos Covadal”, con cargo a la aplicación 2025-3410-48000.9 del presupuesto de gastos de la Corporación, ejercicio 2025, al siguiente beneficiario por la cantidad que se indica:

Nombre entidad	Importe
C.D.E. Peña Bolística Covadal	2.850,00 €

SEGUNDO. Notificar al interesado el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que este dinero será ingresado en la cuenta de la Entidad y que tiene la obligación de presentar las cuentas y justificar la subvención presentando las facturas detalladas correspondientes, en la forma y plazos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto vigente y en el expediente de tramitación de alta en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Riotuerto, antes de las 14:30 horas del 30 de enero de 2026. El incumplimiento de estas obligaciones podrá comportar la devolución de la subvención.

TERCERO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En La Cavada, lo manda y firma el Sr. Alcalde, Alfredo Madrazo Maza. Por la Secretaría se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018).

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

